

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

20 OCT 2021

Se encuentra el presente asunto al despacho con las notas devolutivas de la oficina de registro de instrumentos públicos de Bogotá –zona sur-

Para llevar a cabo el registro de la sentencia que data del 16 de diciembre del 2020 y la providencia que la corrige de fecha 26 de marzo del 2021, por secretaria librese el oficio actualizado que corresponde, con destino a dicha entidad, así como copia autentica de la sentencia y la corrección. **Oficiése.**

Secretaria tenga en cuenta que el inmueble debe estar plenamente individualizado en el oficio conforme lo dispone el art. 16 de la ley 1579 de 2012.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

LGM

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO	
DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por	
ESTADO No.	0122
Hoy	21 OCT 2021
El Srío.	
	
RUTH MARGARITA MIRANDA P.	